

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebollita—núm 85.ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. Louet, director de la Sociedad Mutua de Propiedad, n.º 61, Rue Gaumatin.

LA UNION

Minas, Julio 15 de 1896

Nomenclatura de nuestras calles

Es de suma importancia dedicar algunas líneas respecto a la nomenclatura de nuestras calles, en las que, más de una vez, nos hemos sentido movidos por una impresión inespllicable de cierto grado de rareza que exita la consideración de cómo nuestros honorables municipios han podido proceder en este asunto con tan poca dosis de criterio razonado; y, lo que es más aún, separándose visiblemente de las disposiciones que reglan la materia y que son, por consiguiente, de rigor, o precepto, observar con fidelidad.

No es una consideración meramente personal de los señores concejales la que debe tenerse en cuenta para la determinación de los nombres de las calles, cuando estos se deben referir a personas, puesto que, si eso fuera lícito y tolerable se llegaría a abusar hasta lo infinito de una facultad que felizmente está demasiado limitada por prescripciones que tienden en su espíritu a que solamente se eternicen los nombres de varones preclaros, de los hijos más ilustres que haya producido la Patria; de esos genios inmortales que ofrecieron en los sacrosantos altares de la Patria, su amor y su sangre por la reconquista de sus derechos políticos; ó de los grandes Benefactores de una localidad que por sus raras virtudes y de sinterés para con la sociedad y la patria, han recibido merecidamente de sus conciudadanos, el dictado propio de su grandeza.

Esto es lo que determina la ley y aconseja siempre el recto criterio, porque es sabido que el hombre vive limitadamente, pero sus virtudes le hacen escalar el trono de la inmortalidad, aun cuando no sea otra que la inmortalidad terrena que se repre-

senta en los marmoles y en la mente de los pueblos que es a la que, en este caso nos referimos.

Sentados estos principios, se deduce que un vecino del pueblo por más que sea buen padre de familia, de una honradez intachable y de otras prendas puramente personales, no ha conseguido todavía título bastante para que se le pueda dignificar por una municipalidad, la honra inmortal de hacer figurar su nombre en las calles y plazas públicas; se requiere ó una virtud cívica muy elevada que haya producido resultados positivamente benéficos en bien de sus conciudadanos ó de la independencia nacional, ó bien que, por sus actos de filantropía ó otras virtudes análogas, haya remediado inmensas miserias sociales, porque las nobles acciones deben servir de ejemplo a las generaciones que se levantan diariamente de la cuna.

Ese pués, debe ser el premio de las grandes acciones; lo demás, eso de confundir con Juan Antonio Lavalleja el nombre de D. Juan Farinha, no dice concordancia con los principios que hemos sentado; el primero es hombre de la patria y de la sociedad uruguaya; el segundo es solo de su familia, aun cuando le adornan las mejores condiciones como hombre, y goza como muchísimos otros vecinos del justo aprecio de la sociedad en que vive, y esto, ya lo hemos dicho, no es bastante. Enrique Lados fué un industrial inteligente y laborioso y merced a sus condiciones conquistó con honradez una fortuna evidente y el aprecio merecido de todos, pero tampoco basta esto para que tenga una calle dedicada a su memoria, una calle pública y que requiere grandes acciones de público merecimiento.

La clase militar del departamento tiene también su representación muy elocuente en nuestras calles.

Después de la independencia, ¿qué militares pueden haber conquistado el alto título de beneméritos de la patria y que tangenten hechos dignos de alabanza nacional?

El poco espacio nos priva de

una respuesta explicativa en la que debiéramos colocar las cosas en su propio lugar, sin herir susceptibilidades ni provocar resentimientos que no es la misión que nos proponemos al decir la verdad; ella deberá ser sencillamente reconocida por todos sin atribuirnos ningún género de antipatías, sino el de seo de hacer cesar ridiculencias.

D. Rafael Pérez del Puerto, ministro de la Real Hacienda de Maldonado en aquella actualidad, fundó la hoy ciudad de Minas, y tiene bastante título para que nuestra Municipalidad pudiera acordarle la distinción de que su nombre fuera conocido siquiera en una callejuela de Minas, como la tiene Zibala en Montevideo.

Es de esperarse que el ingreso del Señor Sanchez á la Junta, importe la normalización de estos extravíos poco disculpables en quienes administran la cosa pública.

COSTUMBRES ELECTORALES

EN DINAMARCA

Una elección legislativa en Vally, cerca de Copenhague, de reciente fecha, nos viene contada como sigue por un diario escandinavo. Esta relación parece revelar costumbres políticas muy patriarciales y á la par muy complicadas.

Las operaciones principiaron un poco antes de las 10 a. m., en presencia de varios miles de personas. Dos candidatos se disputaban la preferencia del colegio electoral, apoyados ambos por numerosos «patrones» cuyos nombres leyó prime ro el presidente de la mesa.

Uno de los partidos abrió entonces el fuego; varios de los «patrones» del candidato de ese partido pronunciaron en su honor largos discursos, haciendo también en seguida el mismo candidato una conferencia de hora y media.

El partido adverso replicó de la misma manera y con igual abundancia.

Después de ese segundo chaparrón de oratoria algunos espectadores que no estimaban sin duda suficientemente ilustrados, dirigieron á los candidatos varias preguntas, lo que tuvo por resultado un nuevo diluvio de discursos y conferencias.

Finalmente cuando ya habían

dado las dos de la tarde, esas operaciones preliminares concluyeron y se procedió al voto por manos alzadas, resultando elegido uno de los candidatos, y proclamado «elegido por aclamación».

Pero su competidor entonces reclamó inmediatamente el voto escrito, y solo en ese momento la mesa se preparó a proceder á la elección seria y verdadera.

Pero lo mas findo es que, tan pronto como se manifestó ese propósito, los espectadores, allí reunidos desde la mañana, se retiraron, no para irse á redactar sus boletos sino para volver tranquilamente á sus domicilios respectivos.

Y no debemos extrañarlo cuando conste qué, en efecto, la mayor parte de ellos no eran ni electores ni tan solo habitantes del distrito electoral, sino únicamente curiosos e intrusos que habían venido de Copenhague, en busca de una diversión.

Por lo tanto, desde el momento en que las operaciones electorales efectivas iban á principiar, nada tenían que hacer sino regresar á su casa, como lo hicieron sin hacerse rogar, mientras se veía acudir de todas partes los electores auténticos. Enterados de la costumbre, estos se habían entregado tranquilamente á sus quehaceres habituales durante toda la mañana y venían ahora á depositar en la urna, sin apurarse, sus balotas.

Y lo mas extraordinaria tal vez en este relato es que el cronista dinamarquez que nos suministra esos apuntes, no añade ningún comentario irónico ni indignado.

Apenas una reflexión discreta sobre el tamaño de las conferencias.

De donde resulta la convicción que las cosas han de suceder así habitualmente en Dinamarca.

Y ¿por qué no, señor? ¿No hemos visto a veces no menos singulares, prácticas no menos fantásticas?

Y ¿quién sabe lo que nos reserva en los próximos comicios el genio inventivo de los marcianos que se prepara á capitanejar el magnífico Irisarri?

NE INGLATERRA

El informe redactado en virtud del «Acta» sobre las prácticas de corrupción, con motivo de las últimas elecciones inglesas, acaba de repararse en el parlamento.

Según lo establece ese documento, había 1185 candidatos para 670 asientos; el máximo de gastos autorizado por la ley alcanzada, en totalidad, á 1.025.207 libras ester-

SUSCRIPCION		
Unmes	\$ 1.0	
Sols mes adelantados	50	
Un año	10.0	
Núm. sueldo	6.0	
• atrasado	1.0	

Se reciben visitas y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

lineas; los gastos constatados se cifran en 773.333 libras.

El promedio del voto en Inglaterra fué de 3 chelines 9 d., en el país de Gales 4 ch 3 d.; en Escocia 4 ch. 7 d. 3/4; en Irlanda 3 ch. 1 d. 1/2; resultando del conjunto un promedio general de 3 ch. 8 d. 3/4 por cabeza de elector en todo el Reino Unido.

El informe establece á continuación el detalle de lo que ha gastado cada candidato, para su «campana literaria» ó sea en carteles, o-támpillas de correo, telegramas.

Nos llama la atención los nombres de Herbert Gladstone en Leeds, que ha gastado así 427 libras esterlinas, y su competidor J. E. North, 350; Asquit, en Fasle Fife, ha gastado 238 libras y su competidor Guillermo 366; los señores Bemrose y Drague en Derby, figuran con 159 libras, contra sir William Harcourt y el honorable Roc, 350 libras; el señor A. J. Balfour, gastó en Manchester, 333 libras esterlinas, contra J. E. C. Muuro, 270 libras.

El «Daily Newy» concluye, después de reproducir esas cifras, que el éxito resulta en proporción con la «cuentita» del tipógrafo.

Bonita conclusión la del «Daily Fews».

SECCION NOTICIAS

Prado, aquel sujeto que en el entierro del malogrado joven Silveira hizo uso de la palabra, expresándose en términos inconvenientes ante la seriedad propia de la mansión de los muertos, se halla desde hace días alejado en la cárcel pública.

No conocemos los términos precisos en que se produjo Prado respecto de varias personas investigadas del carácter de autoridad, porque es cosa corriente que cada cual cuente á su modo un hecho sucedido adornándolo con rasgos de benevolencia si se trata de un amigo, ó ya subiendo las notas de su culpabilidad si es enemigo.

Pero, sea el hecho como fuere, si no salió del círculo ya indicado, puede la autoridad policial asumir jurisdicción propia en este asunto?

Si hubo escándalo ó cosa análoga corresponde á la autoridad policial corregir, pero esas correcciones no pueden pasar de un periodo limitado de prisión ó multa por compensación.

Mas, si no hubo tal escándalo y si calumnias contra la autoridad, como dicen algunos, ¿es, en este caso, procedente la prisión?

Nadie, dice la ley, puede ser

preso sinó en flagrante delito, existiendo semi plena prueba del hecho y por orden del Juez competente.

La calumnia ó injuria son cierto dolitos pero no en el concepto variable q' nos podemos formar de una expresión; son delitos solamente cuando una sentencia judicial ha declarado su existencia y de consiguiente aplica una pena.

De cualquier manera, Prado pidió mal, eligiendo el sagrado recinto de los muertos para decir inconvenencias que disgustaron a toda la concurrencia que se retiró enseguida que le oyó proferir esos ataques tan irrationales, aunque talvez disculpables por su celeridad ó ignorancia.

Veremos como la autoridad judicial resuelve el caso.

Sin comentarios, hoy, publicamos á continuación la carta que acabamos de recibir del Sr. Director del Instituto «Lavalleja», Presbitero D. José De Luca.

Por el momento leáse la carta de la referencia.

Sr. Director de LA UNION.

La Dirección del «Instituto Lavalleja» para evitar dudas y versiones desfavorables, ruega á Vd. se sirva hacer constar en su periódico qno el «Instituto Lavalleja» no se ha hecho ni se hace responsable de los artículos ó sueltos que aparecen en *El Estudio*.

Agradeciendo á V. la publicación de estas líneas, lo saluda con todo aprecio. S. S. S.
José De Luca.
Director.

Agradecemos al señor Constantino Becchi la remisión de su trabajo poético, titulado «Un canto de ultratumba», escrito para la velada literario-musical efectuada en homenaje á la memoria de José Pedro Varela.

Está dedicada á la maestra María Stagno de Munar.

Poco simpática ha sido siempre para nosotros el qno es inmortal finido para el gránimo escolar.

Varela ha tenido el mérito innegable de haber creado el nuevo método de enseñanza; de haber dado nuevos rumbos á la escuela en la adquisición de los conocimientos de que se compone su bien razonado programa; pero tiene el demerito de haber excluido la idea religiosa de la enseñanza, sin la cual no se forman ciudadanos perfectos y con cuyo cimiento se edifica el hogar de la familia.

Así es que los grandes servicios que prestó á su Patria el Sr. Varela, quedan reducidos á la materialidad del método, sin que sus trabajos puedan importar para el por venir de la sociedad oriental esos beneficios tan decantados en las estófias del Sr. Becchi.

Eso método con sus puntas de independencia racionalista, poco ó nada ha edificado desde su fundación, moralmente hablando; y solo la voz de los lugares de la Patria, reclamando justicieramente en unisona protesta sus derechos lastimados, pudo morigerar la intensidad del mal, baciendo, parecer menira qno el Estado reconociese á Dios de las escuelas.

Esta es la causa de qno los cantos del Sr. Becchi no tengan la importancia qno debieran tener, des de qno es imprescindible recono-

cer qno la ilustración y la ciencia por si solas no pueden hacer gran de á la patria; la dicha y la felicidad de ella debe emanar del alimento moral con qno se nutran las intelligencias en flor, y de ahí qno la enseñanza material no lleva ese objeto capitalísimo.

Reciba, entretanto el Sr. Becchi nuestro agradecimiento por su cortesía.

Afectada del sarampión falleció ayer la niña Hilda Ortiz y Uriarte, hija del apreciable vecino D. Tomás Ortiz.

Deseamos conformidad sus afi- gidos padres.

He aquí el programa de las fiestas católicas qno tendrán lugar el próximo 18 de Julio en conmemoración de la fundación del «Instituto Lavalleja» y festividad de San Vicente de Paul.

18 DE JULIO—A las 9 1/2 Misa cantada *Pro Patria* en la Iglesia—A las 10 1/2 habrá un pequeño acto literario en el «Instituto Lavalleja» conmemorando el aniversario de su fundación—Se invitan solamente á los padres de los alumnos y á los socios del Comité Católico.—Se proclamará en ese acto el ascenso de muchos alumnos á clases superiores—La banda del Instituto tocara en la Misa y en el Colegio y por la tarde dará un pequeño paseo.

—*Por los pobres*—El 17, 18 y 19 á las 7 1/2 de la noche predicará el señor Cura Vicario sobre asuntos de importancia con ocasión de la fiesta de S. Vicente que se hará el 19 con panegírico.

Se hará en esos días una colecta extraordinaria á beneficio de los pobres.

—El 26 predicará nuestro Cura Vicario en la Catedral de Montevideo y parece qno predicará también un triduo en la Iglesia del Rectorio.

—Los días 21 y 22 se dirá misa y administrará el bautismo en la Capilla del Cerro Pelado.

—Modesta Prieto de Pereira, ligada por los lazos de parentesco con respetables familias de esta ciudad, bajó á la tumba dejando siete hijos.

Buena y virtuosa madre, ha sido sentida su pérdida por todos sus connacionales.

Con los consuelos posteriores y auxilios espirituales de nuestra Religión santa, murió en la paz del Señor tranquila y resignada.

Reciba el cielo nuestras plegarias en bien del alma de la extinta y sus deudos la expresión de nuestra condoleancia.

No es aventurado pronosticar qno estos días tendremos que oír las noticias de gran mortandad en el ganado ovino.

La persistente seca qno ha impedido el crecimiento del nuevo pasto, ha venido colocando los rebaños en una situación desesperante de flacura qno se ha ido manteniendo sin mayores perjuicios, gracias á los cañones, impropios de la estación presente. Pero el temporal de estos días en qno la lluvia ha sido copiosísima, traerá irremisiblemente el cambio de la temperatura qno podrá resistir el

estilo precario de flacura en qno se hallan las ovejas.

Ojalá salieran salidas nuestras opiniones.

La desconsolada madre de nuestro inolvidable amigo Justo M. Silveira, acaba de recibir la siguiente nota de pésame:

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

Miras, Julio de 1896.

A la Señora Doña

Régina P. de Silveira

Respetable señora:

Cumplo con el penoso deber de dirigirme á Vd. en nombre de la Junta Eco. Administrativa expresándole las más sentidas condolencias por el fallecimiento de su dignísimo hijo D. Justo M. Silveira, arrebatado á la vida en edad temprana, en qno debía esperarse mucho de su patriotismo y de su amor al progreso, para la Patria y para el pueblo de su conocimiento.

La Junta Eco. Administrativa de la qno fué Presidente hasta pocos meses ha, continuando sin embargo, después de exponerse renuncia, en el cargo inmediato de Vice, tendrá qno lamentar el hondo vacío qno deja en ésta un ciudadano tan distinguido, progresista y laborioso.

El infrascripto espera qno las numerosas demostraciones de condolencia qno Vd. ha recibido con motivo del triste suceso qno todos lamentamos, serán siempre un lenitivo á su profundo dolor maternal, co. o lo encontrará sin duda alguna en su propia resignación cristiana.

Con este motivo tengo el honor de saludar a Vd. con mis más distinguidas y respetuosas consideraciones.

José A. Sanchez

V. ca Pte.

Juan M. Ros.

Secretario

Llegó ayer el elenco de la comparsa ecuestre, g'mnasta y dramática qno anunciamos días atrás. Como dímos, debutó el 18 con un variadísimo programa, cuyo fin lo será el patriótico drama *Los Treinta y Tres*.

La Emulsión de Scott aveniente al aceite de bigote de bacalao puro por su facilidad y tolerancia.

París, Agosto 29 de 1896.

• Se usó en mi práctica la Emulsión de Scott por varios años. La considero una forma útil y agradable de administrar el aceite de bigote de bacalao.

G. JAMES FRENCH, M. D., Médico del Hospital de Caridad. (Original en Inglés.)

Junta E. Administrativa

A V I S O

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el Artículo 23 del Reglamento de Cementerios se hace saber á los interesados:

Que D. Celestino Díaz por sí y en representación de los herederos de D. Clemente Ramos, ha solicitado permiso de esta Corporación para extraer de su Panteón los restos depositados y qno sean, agenos a personas de su familia.

• Que dichos restos una vez vencido el término del presente, serán arrojados en el osario de acuerdo con el citado Artículo.

Minas, Julio 10 de 1896.

Pilar M. Pirtz

Presidente

Juan M. Ros

Secretario

Recomendamos á los aficionados á carreras la lectura del siguiente aviso.

A los Carreristas

Pongo en conocimiento de todos los aficionados qno el dia 26 del corriente mes se efectuarán en la casa de comercio del Señor Lucas y C. situada en las Achiras, en la antigua casa del señor don Ignacio Rubí.

La referida carrera se compone de 8 hermosos potros de media sangre, y correrán por la cuota apostada de 33 pesos oro, y para dar mas brillo á esa importante fiera y á petición de partes se trasladará á esa con su bandera el Rematador de costumbre. Monichon y Vazquez, para proporcionalle á la numerosa clientela, buen éxito con poco dinero.

No olvidar, pues, el dia 26 de Julio de 1896.

El Rematador.

Habiendo adquirido en remate público el derecho de la Lotería de Cartones de todo el Departamento por el término de un año, pongo en conocimiento del público qno para el permiso del citado juego tienen que entenderse con el que suscribe.

Antonio Fusco.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juzgado Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA JUANA AGUERRE, a fin de qno los qno por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo qno hubiere lugar.

Minas, Julio 9 de 1896.

Francisco E. Silva

Actuario

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges DON FÉRMIN GONZALEZ y DOÑA DIONICIA GARCIA a fin de qno los qno por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo qno hubiere lugar.

Minas, Julio 3 de 1896.

Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio dictado en el incidente por cobro de costas en los antos sucesorios de D. Florencio Trias, se hace saber al público qno el dia 21 del corriente de 3 y 1/2 á 4 p. m. y ante las puertas del juzgado, se va á proceder por el Alguacil, con asistencia del infrascripto Actuario, á la venta en Almoneda Pública y al mejor postor de una casa situada en esta ciudad y el terreno en qno está edificada, con puesto de 10 m. 30 de frente al S. O. á la calle de Catapé por 42 m. 60 de fondo lindante con don Fausto E. Fernández; por el S. E. con la calle Casupá y por el costado N. O. con el expresado Fernández.

• Se previene qno no se admitiría

oferta qno exceda de las 2/3 partes de su fassión qno es de setenta y cinco pesos y qno el mejor postor deberá oblar el 10 % sobre el precio de venta á los efectos de derecho. Para mas informar ocurrir á la Oficina Actuaria. —Minas, Julio 3 de 1896—Francisco E. Silva.—Actuario.

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que D. Santiago Salaverry ha solicitado de esta Corporación el respectivo permiso para desviar en una extensión lineal de tres kilómetros y quinientos mts. mas ó menos, el camino vecinal que arrancando del camino Departamental que va á la Florida, atravesia el campo qno ocupa en Puntas de Gutierrez hasta su linea divisoria con el de propiedad de Don Ventura Coronel.

Lo qno se hace público á los efectos de lo preceptuado en el anto dicho Código.

Zapicán, Junio 15 de 1896.

Pablo Fernandez
Presidente.

Alberto Diamanti
Secretario.

AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento de los interesados qno en el sorteo de la rifa de don Ramón Garma, verificada el dia 25 de Agosto de 1895 resultaron premiados el número 79 con el primer premio y el número 116 con el segundo premio.

AD MINISTRACION ITAL. DE RENT

AVISO

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo último, se previene qno quien corresponde qno el dia 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del impuesto interno de consumo á los cigarros y tabacos, corriendo desde esa fecha todos los términos establecidos en el Decreto del 2 de Enero último qno fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Minas, Junio 2 de 1896.
Pedro Lesoma,
Adm. Departamental.

COMISION AUXILIAR DE ZAPICAN

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que la señora doña María Luisa B. de Rivero ha solicitado de esta Corporación el respectivo permiso para desviar en una extensión lineal de trescientos metros mas ó menos, el camino Nacional que atraviesa el campo de su propiedad sito en Gutierrez IX Sección Judicial de este Departamento.

Lo qno se hace público á los efectos de lo preceptuado en el anto dicho Código.

Zapicán, Junio 15 de 1896.

Pablo Fernandez,

Presidente.

Alberto Diamanti.

Secretario.

Aviso—Se hace saber á todo qno quiere vender sellos uruguayos qno en el CAFECITO se compran á muy buen precio, por orden de una gr en casa de canje de París

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Artena
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gestora Política—Plaza Libertad
esquina Solis
Jefe Político—Ciudadano Do n
Carlos Albin
Oficial 1º D. Francisco Suarez
< 2º D. Rufino M. Larrosa
Auxiliar D. José Poggi y Maciel
Alcalde D. Pedro Trelles
Inspector de Policía Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Sgt. Mayor Cifuentes
2ª SECCION URBANA
Comisario—

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil. Pablo E. Zino'a.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acude → Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente don Pitáriz.
Vice-id. " Fioro Fernandez.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Isidro Benavente.
Escríbiente " Arturo Trelles.

Administración de Renta
Calle Madonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Cerone,
id. 2º. " Justo M. Silveira
id. 3º. " Héctor País.

Comisión de l. Primaria—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal.
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Cabrera.
Secretario " Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
n 4.
Vicario Pb. don José De Luca.
Teniente cura Pb. o. D. M. L'arena
Cura auxiliar Pb. don Genaro
Amantea.

Comisión de Salubridad
Presidente don Justo M. Silveira
Vice-id. " Enrique Gerona
Secretario " Benito Bonasso
Comisario " Maximino Larrosa.

SUCURSAL DEL B. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente contador don Nicolas He
rrera y Cuzel.
Contador auxiliar—don Miguel Go
y nche.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE
SOCORROS MUTUOS
Secretaria Calle 18 de Julio num.
110.

HOTEL ESPAÑOL

DE

GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO sus primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA

LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes. Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Letados, Recibos talonarios, Circulares.

TRJETAS—Fúnebres y de visita al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

DIARIA U PERIODICA

VINO NOURRY

de Yodo y Tanino

FALTA DE APETITO — FALTA DE FUERZAS
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO — ASMA

Muy agradable al paladar. — Sustituye con ventaja
el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

EN TODAS LAS FARMACIAS. F. COMAR & FILS, 26, Rue Saint-Claude, PARIS.

Inspección de escuelas—Calle Ma

linspector don Benjamin Vidal
Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suarez
Comisario don Juan Roux.
Inspector don Ernesto Zaffaroni

INSTITUT BAVARÉSIA

Calle Maldonado.
Antigua en la Club Progreso.
DIRECTOR—José De Luca.
PROFESOR—Teodoro Boltzenthall.
AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia

Calle 25 de Mayo, entre 1 y Justo
y Montevideo.
Vice consul don Eugenio Foucaud.

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo
y Maldonado—Vice consul don Do
migo Benedit.

ENFERMEDADES ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO y ACACIA
Recuperando contra las Afecciones del Estómagos, Flatos, digestiones labradas, Acidosis, Vomitos, Eructos, y Colicos; regularizar las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Existe en el envase de FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

DOLORES DE ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFÍCILES
Curación Rápida
ELIXIR GREZ

A RETRATARSE A RETRATARSE
EN LA

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el dia a precios sumamente baratos, basata decir que se hacen retratos al mismo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos a precios ed ecclismos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz—bromato inalterable.—Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar llueve truena ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. Salgueiro.
18 de Julio 187.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS de DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosa del Mercurio y del Tabaco.

Existe en el envase a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

DETCHI FISCO

REMATADOR PROCURADOR COMIS
NISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

NUEVOS ALAMBÍQUES

y APARATOS DE DESTILACIÓN Y RECOLOCACIÓN.

MATERIAL DE LABORATORIOS

DEROU FILS AIHÉ

Destilador de Coñac Rom, Aguardientes diversos.

Guía Práctica del

Destilador de Coñac Rom, Aguardientes diversos.

Esenciales, etc., y Catálogo ilustrado se envía gratis.

